

156946

Quito, a 30 de Abril del 2009

Expediente No. 156946-2006

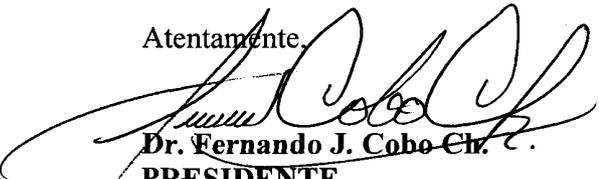
Señor Doctor
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración.

Yo, Fernando J. Cobo Chacón, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante, de la compañía **ASTEETFLOWERS ECUADOR S.A.**, (R.U.C. No. 1792063833001) de conformidad a lo que dispone la normativa pertinente (Presentación de Estados Financieros) expedida por la Superintendencia de Compañías, adjunto a la presente:

- 1.- En tres (3) ejemplares originales, Impresión obtenida del programa del SRI debidamente suscritos por el representante legal y el contador del Formulario 101 (Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes, Resolución SRI No. NAC-DGER2008-1520) y el mismo en medio magnético (se adjunta Un (1) CD). Declaración que evidencia la no obligación de pago por parte del contribuyente.
- 2.- En tres (3) hojas, copias de la impresión de las confirmaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), por la presentación del Formulario 101 a través de mecanismos electrónicos.
- 3.- Ejemplar original del Formulario único de actualización de datos (Nómina de accionistas) No. 700051863 (Con copia).
- 4.- Impresión de la Nómina de Administradores de la compañía (con sus nombres completos y la designación del cargo), adjunto la copia del certificado de votación (último sufragio) y cédula de ciudadanía de las referidas personas.
- 5.- Informe del Gerente General presentado a la Junta General de Accionistas.
- 6.- Informe del Comisario Principal de la Compañía a la Junta General de Accionistas.
- 7.- Certificación original del Acta de Junta General de Accionistas por la cual se designa a los señores Jaime Francisco Garcés Palacios y Juan José Guerrero Villacreses, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente.
- 8.- Copias de las facturas del pago del servicio de luz, correspondientes a febrero del 2009 del inmueble que ocupa la Compañía. Dado que las planillas pertenecen a una tercera persona adjuntamos copia del correspondiente contrato de arrendamiento (inscrito ante el Juzgado de Inquilinato) con el propietario del inmueble donde opera la Compañía.
- 9.- Copia del RUC de la compañía Asteefflowers Ecuador S.A.

Atentamente,


Dr. Fernando J. Cobo Ch.
PRESIDENTE
ASTEETFLOWERS ECUADOR S.A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A.**

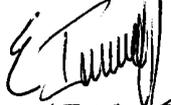
Señores:

Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el proyecto de balance general y el proyecto de el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de **ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2008, en mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento de lo que mandan los estatutos sociales y la Ley, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2008, que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; salvo por los eventos que han sido conocidos por los accionistas en los meses de febrero y marzo y que desembocaron en la sustitución del anterior presidente en el cargo el 18 de febrero del 2009 y que se encuentran en proceso de solución;
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los libros sociales de la compañía, restablecidos ante la negativa tácita del ex presidente a entregarlos, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
- 3.- Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos, han sido fortalecidos.
- 4.- El ejercicio económico correspondiente al año 2008, obtuvo como resultado pérdida, debido principalmente a la falta de liquidez de nuestros clientes lo que se ha producido una baja dramática en nuestras ventas y recuperación de cartera, producto principalmente de la crisis financiera mundial existente.
- 5.- El plan de negocios ha sido realizado con proyección a recuperar los costos financieros, aunque la crítica situación del País y la falta de políticas claras de rehabilitación económica, afectan la efectividad de los negocios.
- 6.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía se han mantenido y la responsabilidad y cuidado de los mismos son adecuados.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente pueda enfrentar la crisis financiera mundial que incide en la industria a la que atiende la compañía y se logren mejores resultados para la compañía.

Quito a 17 de Marzo del 2009.


Sr. Ángel Esteban Izurieta C.
GERENTE GENERAL
ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A.

